



Sentido y problemas del aprendizaje profesional*

FRANCISCO SECADAS

Profesor de la Escuela de Psicología
Colaborador científico del CSIC

APRENDIZAJE A LA MEDIDA

Como indicaba más arriba, no es eso todo. Alguien muy íntimamente relacionado con el problema que nos ocupa me lo planteaba de modo crudo:

—¿No reduce considerablemente los beneficios formativos del aprendizaje la deformación implícita en el hecho de que se destinen tres años, invariablemente, a la especialización de cualquier rama profesional? En algunas de las especialidades no está justificada tanta duración, y los perjuicios irrogados a la producción son grandes, porque el aprendiz contrae en la Escuela malos hábitos de trabajo, que, acaso, ya no extirpe nunca. La productividad, concretamente, es fundamental para un buen trabajador. La lentitud en él es como el alabeo en la madera, que la hace inservible por exceso de tiempo de preparación y conserva... Tal formación, ¿no sería un fraude?...

Yo creo que sí, y ahí queda planteado como un clamor por un mejor reajuste de programas, sugerido, incluso, por la ley, al calificar de *modificable* el número de cursos del aprendizaje.

APRENDIZAJE E INICIACION PROFESIONAL

Si por el cabo de su terminación el aprendizaje presenta relaciones problemáticas con la Formación Acelerada, las que por el comienzo mantiene con la escolaridad primaria no son, con mucho, de menor momento.

La Ley de Educación Primaria, ya en el preámbulo, insinúa lo fundamental de esta coimpliación, al proclamar que «en el mismo grado de importancia inspiradora (que la patriótica) se

coloca la educación profesional, con la que se rompe el viejo concepto de nuestra primera enseñanza, circuida en el recinto estrecho de la instrucción elemental, para enlazarla con la iniciación del alumno en lo que ha de ser su vida futura: la superior formación intelectual o el ejercicio de las actividades agrícolas o industriales». Y en el contexto de la ley, al enumerar los derechos del niño en relación con su educación, se reconoce —en noveno lugar— el derecho del niño «a una formación que le capacite para la vida humana, iniciándole en las tareas útiles al ejercicio de su vocación social». (Título III, capítulo 1.º, artículo 54). Como consecuencia, se determina, en el artículo 23, que «para los alumnos de doce a quince años de edad se organicen en las escuelas graduadas clases de iniciación profesional, salvo cuando existan en la localidad con capacidad suficiente»... Y en el artículo 11 se dispone que la educación primaria «orientará a los escolares, según sus aptitudes, para la superior formación intelectual o para la vida profesional del trabajo en la industria y el comercio o en las actividades agrícolas». Todo ello, como corolario del principio, sentado en la definición de la escuela, de que su misión es «preparar a la niñez y capacitarla para ulteriores estudios y actividades de carácter cultural, y contribuir, dentro de su esfera propia, a la orientación y formación profesional para la vida del trabajo agrícola, industrial y comercial» (artículo 1.º).

APRENDIZAJE SEMICALIFICADO

En la sociedad moderna no se puede concebir la vida adulta sin una preparación profesional, cuyo ejercicio empieza justamente a raíz de la terminación de la escolaridad primaria. Parece oportuno, si no se pretende abandonar este capítulo de la formación integral primaria, encomendar a la escuela los rudimentos de esa iniciación, hasta el punto de enlace con la enseñanza profesional propiamente dicha. Razonamiento que equivale a este otro: que los ciclos del preaprendizaje de la formación profesional industrial y de

* En nuestro número anterior (R. E. 141, octubre de 1962, págs. 7-11), nuestro consejero de Redacción, don Francisco Secadas, expuso la primera parte de este trabajo sobre el aprendizaje profesional en España. Tras estudiar los problemas psicológicos y técnicos de la mecanización, el autor presentaba los diversos tipos de aprendizajes. En estas columnas se publica la segunda y última parte de tan interesante ensayo.

la iniciación profesional escolar, no solamente han de considerarse simultáneos en el tiempo como lo son prácticamente, sino equivalentes en orden a preparar a los escolares hacia el aprendizaje o hacia la vida profesional en un *grado de semicalificada*.

Queda, en efecto, por cubrir un amplio campo de necesidades patrias, aun contando con las Escuelas de aprendizaje. La adaptación profesional al crecimiento de la industria, a poco que se medite, revela lo impropio que sería seguir permitiendo, como hasta el momento, que el sinnúmero de operarios semicalificados, indispensables a la industria, se inicien en la profesión a costa de soportar arbitrariedades de los llamados maestros de taller, capataces, oficiales, etc., con más miramiento del propio lucro y comodidad que de la instrucción y formación humana de los subordinados; máxime cuando el grado de complejidad de estas profesiones permite una preparación rudimentaria común a todas, que en nada sobrepasa la capacidad formativa de los últimos grados de la escolaridad primaria.

PLAN NACIONAL

En conclusión: que si la necesidad es nacional, nacional habrá de ser el remedio; y no hay otra institución educativa de esa amplitud más que la escuela. La iniciación profesional no sólo deberían ser *ciclos paralelos de formación profesional*, como lo son los últimos grados escolares y los cursos de preparatoria de los colegios e institutos, en orden al ingreso en el bachillerato, sino que habrían de *concebirse más bien como coronación de la enseñanza primaria general de los españoles, que como inicio de la especialización de un sector reducido de ellos*. En otros países ha sido resuelto el problema de este modo; no es utópico que en España lo sea. En Alemania, en 1949, asistieron a las clases escolares de iniciación profesional (*Berufsschulen*) diez veces más alumnos que al resto de las de aprendizaje más especializado (*Fachschulen, Berufsfachschulen*). El candidato a una colocación, que podría serlo ya cualquier español, se presentaría, en este nuevo supuesto, con la dignidad de quien hace valorar su capacidad para el oficio, aunque fuera en grado elemental.

Un plan general de iniciación profesional escolar ha sido estudiado y convertido en programa concreto, común a la escuela y al preaprendizaje de los Centros de Formación Profesional, a base de los factores descritos en las páginas anteriores. La tarea de ordenar y sistematizar el contenido de esta iniciación elemental a los oficios, sin merma de las consideraciones formativas personales, peculiares a los puntos de mira de la escuela, ha corrido a cargo de algunos licenciados de pedagogía, que con ello han deseado facilitar el logro de esta fase formativa primaria, cuando resuel-

tamente se decida llevarlo a la práctica y hacer fructíferos esos últimos cursos de la escolaridad primaria, tan mortecinos en la actualidad.

III. LA ORIENTACION PROFESIONAL EN EL APRENDIZAJE

ORIENTACION Y FORMACION

Algunos autores, como MADARIAGA, incluyen dentro del concepto mismo de formación profesional la orientación y la selección. Cabe discrepar de este criterio que hace a la psicotecnia parte esencial de la formación; pero difícilmente se llegará racionalmente a una conclusión que no la califique de necesaria para la integridad de dicha formación, y para su economía, perfección y eficacia.

La ley prescribe la exploración psicotécnica de las aptitudes al principio de todos los períodos del ciclo formativo industrial. «La orientación y la selección profesional se consideran como valiosos auxiliares de todos los períodos docentes, con el fin de que cada individuo pueda ejercer el derecho y cumplir el deber de desarrollar su vocación y su plena capacidad de trabajo. Se llevarán a cabo durante el primer año de escolaridad de cada período, en los centros docentes, bajo el asesoramiento técnico del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia» (artículo 11). Así se prescribe en el preaprendizaje «una atención preferente a la orientación profesional y al estudio de las aptitudes vocacionales de los alumnos» (art. 37); los aspirantes al aprendizaje habrán de someterse a un examen psicotécnico y a las pruebas de aptitud que reglamentariamente se establezcan (artículo 39); y lo mismo, los candidatos a maestría (artículo 42).

ESOTERISMO Y EFICACIA

La eficacia de la medida está, con todo, condicionada, como es lógico, a que se disponga de criterios de discriminación de los sujetos para orientarlos hacia las distintas profesiones o ramas especiales del aprendizaje y ulteriores. Lo cual, por ser tan obvio, no ha parecido indispensable a los «técnicos» que, hasta el momento, han venido haciendo «orientación psicotécnica» de los aprendices, sin un previo conocimiento de las características que definen cada especialidad y el aprendizaje en conjunto. Sin contraste de las pruebas psicotécnicas con el éxito profesional, sin comprobación de la eficacia de los *tests* y de la confianza que en el pronóstico de aptitud se deposita, se ha venido operando alegremente, exponiendo la psicotecnia al ludibrio que tan poco objetiva y modesta actitud merecía. Por fortuna, los que trabajan el campo son ya numerosos, y con afán de sorprender estas partículas de pronosticabili-

dad, que los legisladores supusieron averiguadas y con tal fijeza precisadas que justificaran la obligatoriedad del examen.

Todavía se sigue operando sobre tan frágiles hipótesis en amplias e influyentes zonas. Un poco de sentido común velado esotéricamente no debe bastar cuando la realidad permite la obtención de medios objetivos que sirvan de base pronóstica de las aptitudes, hasta un grado de aproximación, no por limitado despreciable. La interpretación de un *tests*, aun en el supuesto de ser preciso y válido en la apreciación de una determinada cualidad, no puede hacerse sobre una sencilla base de congruencia: «En el ejercicio de la profesión se manipulan volúmenes; este *tests* es de volúmenes; luego este *tests* es buen juicio de éxito en tal oficio.» Hay que comprobar este último supuesto. Lo primero, el alcanzar una calificación alta o baja en el *tests*, simplemente, da un conocimiento *diagnóstico* de la cualidad que el *tests* explora. Mas, sobre eso, es preciso comprobar, por métodos objetivos, el *valor profesional* que se atribuye a la calificación. Combinense la innumerable multitud de *tests*, con la indefinida gama de profesiones posibles, y se comprenderá la labor de investigación que supone el sondeo profesional de las aptitudes. Ello sin contar la resistencia del ambiente a permitir la investigación necesaria para la objetividad del pronóstico.

ADAPTACION Y CONDICION HUMANA

Por sobreentendida se da la aplicación que las reflexiones humanísticas del principio de este trabajo tienen en la tarea del orientador. Con las limitaciones que toda definición clara presenta en la aplicación concreta, podríamos entender la orientación profesional como la visión de la *adaptación* del sujeto, y la selección profesional como la del *ajuste* a la situación laboral. En una selección existe la precisión de elegir, de entre un número de candidatos, aquellos que se comprueben más idóneos para el puesto. Esta situación se presenta al psicotécnico, por ejemplo, en el ingreso a una institución docente, cuando el número de aspirantes supera con mucho al de los admisibles. Pero es claro que la radicalidad de la selección puede ser atenuada mediante la consideración de factores de carácter más humano que el estricto y riguroso atencimiento a una puntuación escueta en *tests* o en pruebas objetivas de conocimientos.

El mero hecho de atemperar los resultados psicotécnicos con los pedagógicos es ya reconocimiento de esta necesidad. Otra muestra de la reverencia que merece el sujeto, se manifiesta en el empeño constante por perfeccionar los instrumentos de sondeo y completarlos con aspectos acumulativos de la visión de la personalidad, hasta donde la cantidad de aspirantes y la premura del examen toleren.

El diagnóstico debe, además, mantenerse dentro de los límites del consejo, y no plasmar en

instrumento exclusivo de selección; y menos, de eliminación de los peor calificados, como no lo sean por una puntuación que los sitúe muy por debajo de los márgenes de error de la prueba. Estas cautelas se extreman en el decurso del aprendizaje, como es natural.

Todavía existen otras perspectivas de la función seleccionadora, donde resalta la calidad humana. No sólo es causada la inadaptación por el nivel inferior de las capacidades. Igualmente puede ocurrir que un sujeto esté excesivamente dotado para limitarse a un aprendizaje. Caben, en este caso, dos alternativas fundamentalmente: o el sujeto se acomoda a las exigencias de la situación actual, y acaso luego prosiga estudios más tecnológicos, como los de algún peritaje; o acusa la inadecuación, derivando a un problema de inadaptación al medio. En la práctica de la orientación se encuentran casos así. Bien es verdad que, por ley general, es el nivel del escolar el que fija la altura de la formación, y que, dada la preferencia profesional por determinada actividad, mostrada por el mayor número, el nivel de las enseñanzas de dicha especialidad experimentará un alza que, *ipso facto*, se convertirá en medio adecuado para los más dotados. Tal ocurre con los delinquentes y electricistas, por ejemplo. Pero acontece que no todos los aventajados logran penetrar los umbrales de tales profesiones. El resultado es que han de ingresar en un medio que les resulta inadecuado.

HORIZONTES FORMATIVOS

La problemática es varia. Y no es a ella a la que oriento esta consideración, sino, más bien, a demostrar la necesidad de tener constantemente abierto, patente, un saledizo por la techumbre. No existe razón para coartar las aspiraciones de los mejor capacitados. Y menos cuando existen salidas como la Universidad Laboral, instituidas precisamente con la finalidad de que quede alguna puerta abierta a la capacidad técnica de los económicamente modestos. Los fines reconocidos a la Universidad Laboral parecen ser, fundamentalmente:

- a) Formar, humana, técnica y profesionalmente, en todos los grados, a la juventud trabajadora.
- b) Estimular el perfeccionamiento profesional de los trabajadores adultos.
- c) Elevar el nivel cultural, social y económico de las masas trabajadoras de las comarcas respectivas mediante misiones de carácter temporal.
- d) Facilitar, a través de un sistema becario o la creación de instituciones adecuadas, el acceso de los más capaces a estudios superiores, bien en los establecimientos propios o en cualquier otro centro donde se imparta esta clase de enseñanzas.

El cuarto punto es un problema nacional. Y su solución, a mi entender, sería verificar una selec-

ción de los mejores de las escuelas profesionales, para ser becados en la Universidad. En una investigación he comprobado que del 10 por 100 superior en inteligencia, corresponden tres aprendices por cada siete bachilleres de los centros que más rigurosamente seleccionan su alumnado. Si la comparación se hace con el promedio de alumnos de institutos oficiales de enseñanza media, la proporción de superdotados entre los aprendices crece comparativamente frente al de bachilleres en cuarto curso, donde, de hecho, se les brinda la oportunidad de proseguir estudios superiores a través de los últimos grados del bachillerato que derechamente conducen hasta los umbrales de la Universidad. Estos muchachos deberían tener la posibilidad de abrirse paso normalmente entre sus compañeros. Parece que el espíritu de la ley de aprendizaje profesional favorece esta aspiración.

El desconocimiento de este dato es causa de conceptos inadecuados acerca del nivel en que se desenvuelve la enseñanza profesional y de enfoques que vician de raíz la estructura del sistema docente. Creo que se acerca la fecha en que, por sí misma, se imponga la idea de un paralelismo de hecho y una correspondencia plena de los títulos de aprendiz profesional y bachiller elemental, para todos los efectos. No otra es la tendencia en los países más avanzados. La intención *formativa* de la Ley de Aprendizaje apunta a encontrarse con la otra tendencia convergente, de ampliar el beneficio de un bachillerato elemental a todos los españoles; e incluso, con el manifiesto propósito de prolongar la escolaridad primaria, hasta edades comparables a las de dichos ciclos formativos. Obsérvese, de paso, la analogía de la tríada anterior con la que constituye el esquema de las organizaciones de enseñanza media elemental en ciertos países (*Grammar School, Technical School, Modern School*).

Yo añadiría otro argumento de congruencia al expuesto, y es que, según trabajos propios, parecen poderse distinguir tres modos primordiales de manifestación de la inteligencia: uno de elaboración *simbólica* de los contenidos mentales; otro, de transformación *técnica* de estructuras, y un tercero, de actividad *automática* de asimilación y ejecución. A los cuales corresponderían más adecuadamente los tres tipos formativos anteriores, por el mismo orden: la modalidad humanística-teórica que hasta el momento presente ha caracterizado al *bachillerato*; la formación técnica que distingue al *aprendizaje* y al *bachillerato laboral*, y la forma asimilativa intensa, repetitiva, puntual y hasta cierto punto mecanizable y convertible en hábitos y técnicas, que en lo instructivo se corresponde con la *enseñanza escolar*, y en lo profesional plasma en actividades administrativo-burocráticas y de servicios.

A este propósito, es curioso registrar la relatividad de algunos criterios, y cómo nos acostumbramos a las tareas del ambiente en que moramos y nos desenvolvemos. Anualmente se convoca un

concurso internacional de aprendices de distintas especialidades. Loable en su propósito y en sus logros. Mas llegados al momento de enjuiciar los resultados, cae uno en la cuenta del espejismo en que nos debatimos, y cómo repercute en cualquier muestra de cultura la total del país. Los españoles suelen salir airosos de estas competiciones laborales. Con frecuencia coparon la mayoría de los primeros puestos. Ello da ocasión a apreciaciones demasiado optimistas de la realidad. Bueno es que se destaquen los aprendices de una nación. Pero si ello, pongamos por caso fuera debido a que estos individuos estuvieron especialmente dotados para la técnica y hubieron de permanecer al nivel del aprendizaje profesional por la imposibilidad de ascender a carreras superiores, mientras que en otros países esta posibilidad motivara que en el aprendizaje no permanecieran sino los peor dotados, más sería honra que desdoro nacional el resultar segundos en los campeonatos.

PERSONALIZACION

La visión personal se acrecienta a medida que se adentra el alumno en el aprendizaje, y resulta más hacedera la orientación propiamente dicha. Las sucesivas exploraciones permiten ganar una apreciación más completa del aprendiz y de sus cualidades. Del conjunto aflora un *perfil* menos expuesto ya a errores de bulto, aun en el caso de una estimación colectiva de las aptitudes. En tal caso, cuando la magnitud del trabajo no permite mayor atención, se ofrecen perfiles profesionales individuales en los que se pondera la posible valía de cada individuo para la gama fundamental de especialidades profesionales hacia las que muestra particular inclinación.

Estos datos se personalizan en el momento de la entrevista, en la cual se hace aprecio de las circunstancias individuales que motivan las decisiones. La entrevista personal es, por esta razón, inexcusable; a ser posible, con todos los sujetos; pero, por lo menos, con los que presenten síntomas de mayor necesidad de atención por parte del psicólogo.

La cual no solamente ha de ser orientadora en el sentido puramente profesional. En todos los problemas de adaptación del individuo a un determinado ambiente o situación, como la profesional, siempre existe un punto de vista psicológico. El problema se manifiesta en el medio laboral; pero puede tener las raíces muy alejadas en el exterior. He aquí el reencuentro con la visión humana del obrero. La industria reconoce la primacía de las relaciones personales, o humanas, incluso, sobre las disposiciones aptitudinales, supuesto un mínimo indispensable. En la orientación y selección profesional, postulamos, por lo mismo, la reducción de los datos a la integridad concreta del individuo. La he llamado «personalización de los datos». El dato estadístico, en sí, es impersonal. El perfil ayuda a concretar-

lo a un individuo. La entrevista permite ultimar esta personalización. El primer resultado humano es la comprensión, suministrada por el sentido del dato en la persona, y de ésta en la situación problemática. La solución puede resultar al menos facilitada, con el planteamiento «personalizado», humano, del problema.

El orientador tiene una visión específica de las consideraciones humanísticas que venimos comentando. Es la visión de la adaptación dinámica al entorno integral. Ve las relaciones personales con los valores en términos de acomodación, de conciliación y de expresión y realización propias. De vivencia positiva de la personalidad. El orientador tendrá el éxito mayor apetecible cuando sus pupilos hayan logrado encuadrarse dinámicamente en una situación o actividad que los mantengan en la tensión óptima, ni demasiado violenta ni relajada. Esta situación concertante, de desafío a una realidad con que se enfrenta de «poder a poder», acusando y sintiendo la presencia de la propia personalidad en la tensión, manifiesta con vivencia y relieve, de suerte que cada fibra de aptitud palpita en una vivencia de vocación, es la máxima perfección de una adaptación tensiva al medio.

LOS SOPORTES DEL VALOR

Puestos a desentrañar los problemas de la formación profesional, no puedo omitir uno que considero de capital importancia; como que en alguna ocasión la he llamado «la gran cuestión». Demostrado que la formación del operario calificado no debe descender de una altura intelectual y pedagógica que le es propia, según la intención de la Ley, es urgente señalar una condición por desestima de la cual corre riesgo de malograrse todo esfuerzo: la económica.

La experiencia muestra que si el maestro de taller no reúne las condiciones de buen industrial e inteligente pedagogo, no se alcanza la formación del aprendiz calificado; y que si a tal maestro no se le remunera mejor que al industrial competente, abandona la enseñanza y se pasa a la industria. Urge, pues, retribuir al personal docente con tal holgura que estimule a los mejores. He dicho que esta convicción es fruto de la experiencia propia, y lo repito, aunque no sea más que para subrayar la ausencia de teoría en cuanto sigue.

Algunos objetarán que las relaciones humanas han demostrado la secundariedad del aspecto económico frente a otras consideraciones de más

estrecha raigambre personal. Mas conviene advertir que la accesoriadad de lo económico no se refiere al nivel absoluto, sino a las diferencias sobre un nivel suficiente. Porque la primera consideración que se debe tener con el personal es la de retribuir debidamente su trabajo, y nadie se tendrá por bien tratado sin este primer requisito, que es condición básica de la vida familiar y personal decorosa.

Volvamos al hombre. Muchos de los profesores han resistido las tentadoras ofertas de la industria, hasta que la necesidad los ha impulsado, o expulsado, a acogerse a situaciones nuevas. Gentes de arraigada vocación, como repetidas veces dieron prueba. Gentes que conocían el oficio y estimaban el valor del hombre. Yo los he visto actuar en la Formación Acelerada (modelo insólito entre nosotros, en este aspecto) y he comprobado con qué miramiento, con qué respeto y consideración comunican sus conocimientos y atienden a las consultas de los alumnos. Entiendo que la misión de descubrir y salvar al hombre del cataclismo que le amenaza no es tarea de improvisación; requiere gravedad y *pondus* en la persona, inteligencia y *sindéresis*, autoridad y pericia en el oficio. Estas cualidades no se compran, pero tampoco se venden a cualquier postor. Lo económico no constituye la esencia del valor ni del progreso, como quiere el materialismo dialéctico, pero es condición material para la realización de muchos valores. Toda ideología espiritualista cuidará, por eso mismo, de darlo resuelto, como muestra el salario familiar. Quien materializa y desvirtúa es el que obliga al consagrado a la realización de valores superiores en el hombre, a cavilar constantemente en lo económico. Y a que no pueda levantar la frente porque, también él, tiene que seguir trabajando después de la jornada para sacudirse el yugo de la necesidad...

Bueno es proclamar el valor supremo de lo humano. Pero es lástima que el ideal se venga a tierra por causa de unas aspas de molino. Si del postulado esencial de salvación del hombre moderno hacemos utopía, vendrán de tierras afuera manadas polvorientas de carneros que nos harán descabalgar. Si el profesional calificado ha de ser «caballero de la máquina», que la domeñe y gobierne a todas sillas, sin que se le desboque y tire a la empinada, oteando horizontes por sí y por su mesnada, ¿cómo puede consentirse que el maestro de equitación esté sumiso a la materia, esclavo de ella... por vocación? No basta proclamar el valor del hombre ni del espíritu, si llegada la hora de otorgar la presidencia, se le hace un guiño al «poderoso caballero»...